REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 2

Contrato: prestación de servicios 196
Contratista: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
Documento: 6.012.948 DE SANTA ISABEL
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$10.260.000	
Pagos realizados		$1.260.000
Presente pago		$3.780.000
Saldo por pagar		$5.220.000
Sumatoria	$10.260.000	$10.260.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°196 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el mes de mayo.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al ventidos (22) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:52:46 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **6012948**
Apellidos y Nombres: **MARCIALES BECERRA GUSTAVO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:11:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6012948
Código de Verificación	601294825062609114 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274538766

PIB
09:18:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6012948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas profendas contra servidores, ex servidores publicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** **1 de 1**

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA **C.C** 6.012.948

Dirección: BARRIO TRES ESQUINAS **Tel:** 3118356597

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	2

DIA	MES	AÑO
22	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 196 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 3.780.000	$ 3.780.000
SON:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 3.780.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466542034938 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

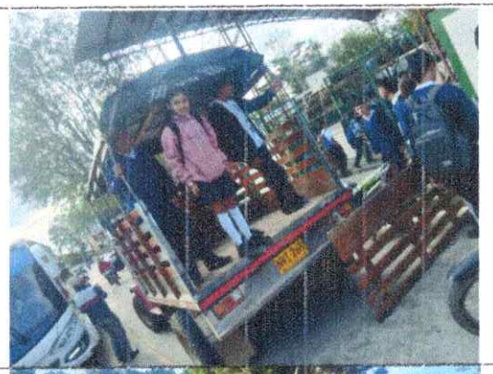
GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
C.C 6.012.948

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual [X]			[ ] Final		
Informe mensual de actividades Nº: 2					
Fecha de Presentación:	22 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 2.5.6.7.8.9.12.13.14.15.16.19.20.21.22.23.26.27.28.29.30 MAYO		
Nombre del Contratista:	GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA		Cedula Ciudadanía: 6.012.948		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($ 10.260.000) M/CTE.	Valor Pago:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($3.780.000)		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	196				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000333		CRP No.	2025000474	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:	NO APLICA	
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS MARZO TI 1100088223 MORA ARIAS KAREN DAYANA 5 962 TI 1100087982 USME RIOS EDWIN SANTIAGO 11 1101 TI 1105780909 VILLANUEVA CHAGUALA MILFER FABIAN 5 962 TI 1100088736 OSSA TAMAYO VALENTINA 7 762

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6012948
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	(2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46074289 44	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			4216

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 118.700
SUBTOTALES:													**$ 118.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 118.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.200	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:									**$ 23.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 23.200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

NIT. 890 702 018 - 4

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 12 estudiantes beneficiados, de la ruta LA FLOR – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 30 del mes de Mayo 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 6012948, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FLOR - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas NVI268, durante los días 2,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,19,20,21,22,23,26,27,28,29,30 de mes de Mayo, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 4 días del mes Junio del año 2025

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FLOR - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN MAYO AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	MAYO																										
													2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V		
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																												
1	TI	1110088223	MORA	ARIAS	KAREN	DAYANA	9	902					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1110087982	USME	RIOS	EDWIN	SANTIAGO	11	1101					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1106780909	VILLANUEVA	CHAGUALA	MILFER	FABIAN	9	902					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1110088736	OSSA	TAMAYO	VALENTINA		7	702					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1203463337	SAENZ	CALDERON	YURY	ALEXANDRA	7	702					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1201468000	MONTOYA	JARAMILLO	EYDY	VALERIA	6	602					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
7	TI	1110088924	VILLANUEVA	USME	DANA	SHARID	6	602					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
8	TI	1110088913	USME	RIOS	JUAN	DIEGO	8	802					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
9	TI	1107980491	GARZON	MORA	DAVID	ESTEBAN	7	701					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
10	TI	1110088158	ALZATE	VILLANUEVA	DARLISON	GERONIMO	8	801					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
11	TI	1110088545	PARDO	OSPINO	YONATAN		7	702					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 21 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CACERES

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 193
Contratista: LUIS GUILLERMO REY USME
Documento: 1.110.088.112 de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.234.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.134.000
Saldo por pagar		$8.100.000
Sumatoria	$9.234.000	$9.234.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°193 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:54 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110088112**

Apellidos y Nombres: **REY USME LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274537742

PIB
09:10:44

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GUILLERMO REY USME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110088112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:09:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5843749
Código de Verificación	5843749250626090901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: LUIS GUILLERMO REY USME **C.C** 1.110.088.112

Dirección: VEREDA EL FIERRO **Tel:** 3222516078

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 193 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.134.000	$ 1.134.000
SON:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.134.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272059143 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Luis Guillermo Rey

LUIS GUILLERMO REY USME
C.C 1.110.088.112

INFORME DE ACTIVIDADES

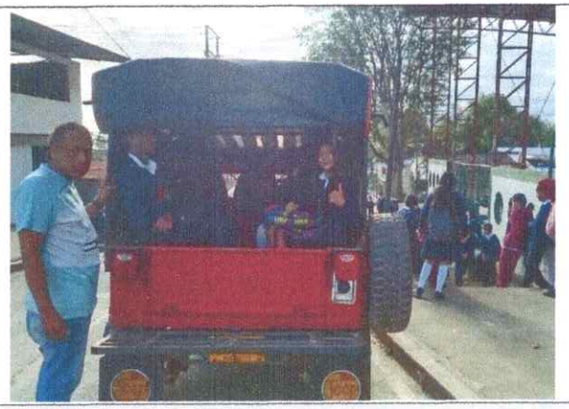
DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	LUIS GUILLERMO REY USME		Cedula Ciudadanía: 1.110.088.112		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 9.234.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS ($1.134.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	193				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000336		CRP No.	2025000471	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: E.T. CARLOS BLANCO NAGAR NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: CARLOS BLANCO NAGAR MES DE ATENCION: ABRIL AÑO: 2025 NOMBRE DE LA RUTA: PIEDRA - ANZOATEGUI

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	SEDE
1	TI	1110088367	MOSQUERA	SOLORZANO	KEVIN	STIVEN	3	902
2	TI	1189715282	CASTILLO	SOLORZANO	MARIA	ALEJANDRA	9	902
3	TI	1109419451	OROZCO	MESTRA	MAYDY	SOFIA	8	902
4	TI	1168965852	REY	OVIEDO	AINA	GUADALUPE	6	902
5	TI	1025073507	HERNANDEZ	GUTIERREZ	MARIA	JOSE	6	901
6	TI	1030285481	REY	SALAZAR	EILYN	ISABATELA	9	901
7	TI	1109385648	SOLORZANO	SOLORZANO	DEIBEN	STIVEN	9	902
8	TI	1029884299	OROZCO	MESTRA	ALEJANDRO		8	902
9	TI	1189713847	SOLORZANO	MONSALVE	KOLIN	DAYANA	10	1001

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Luis Guillermo Rey

LUIS GUILLERMO REY USME

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110088112
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS GUILLERMO REY USME
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1800000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4605287308	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2025
DIAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3411

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 53.200	$ 600	$ 53.800
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 600**	**$ 53.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 41.600	$ 500	$ 0	$ 42.100
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 42.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DIAS	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110088112	REY USME LUIS GUILLERMO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	30															230201-PROTECCION	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	111088811	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 104.100

Planilla Pagada

OK

Asmet Salud EPS SAS
NIT 900935126-7

Sede Nacional / Sector La Estancia
Cra. 4 # 18N - 46

01 8000 913 876
(2) 8 312 000

...cuida la salud de mi familia!

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	LUIS GUILLERMO REY USME
Identificación	CC 1110088112
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	02/05/2025
Zona	URBANA
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 12:22:29 **IP:**null - D6A9CD13B09603FD060C652A2F8BFF80D998624F **Reporte Número:**213252541

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **REY USME LUIS GUILLERMO** identificado(a) con **CC** número **1.110.088.112** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de mayo de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUIS GUILLERMO REY USME** identificado con **CC** No. **1110088112**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301341.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 9 estudiantes beneficiados, de la ruta FIERRO – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 10 o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: LUIS GUILLERMO REY USME Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1110088112, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FIERRO - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas HNK091, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FIERRO - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																							22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																								
1	TI	1110088367	MOSQUERA	SOLORZANO	KEVIN	STIVEN	9	902															x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1189715282	CASTILLO	SOLORZANO	MARIA	ALEJANDRA	6	602															x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1109419451	OROZCO	MESTRA	MAYDY	SOFIA	8	802															x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1188969852	REY	OVIEDO	ANA	GUADALUPE	6	602															x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1025073107	HERNANDEZ	GUTIERREZ	MARIA	JOSE	6	601															x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1030285481	REY	SALAZAR	EILYN	GABRIELA	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1109385346	SOLORZANO	SOLORZANO	DEIBEN	STIVEN	6	602															x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1029884299	OROZCO	MESTRA	ALEJANDRO		8	802															x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1189713847	SOLORZANO	MONSALVE	KOLIN	DAYANA	10	1001															x	x	x	x	x	x	x		
10	TI	1110088713	SOLORZANO	CASTILLO	ALISSON	FERNANDA	7	702															x	x	x	x	x	x	x		
11	TI	1110088152	SOLORZANO	CASTILLO	KAREN	DAYANA	10	1001															x	x	x	x	x	x	x		
12																															
13																															
14																															
15																															

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7 DIAS

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 194
Contratista: YEFERSON ANDRES MORA CARDONA
Documento: 1.110.589.443 de IBAGUE
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.234.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.134.000
Saldo por pagar		$8.100.000
Sumatoria	$9.234.000	$9.234.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°194 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:48 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110589443**

Apellidos y Nombres: **MORA CARDONA YEFERSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274537964

PIB
09:12:27

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEFERSON ANDRES MORA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110589443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:10:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110589443
Código de Verificación	1110589443250626091047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina: 1 de 1**

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: YEFERSON ANDRES MORA CARDONA **C.C** 1.110.589.443

Dirección: BARRIO TRES ESQUINAS **Tel:** 3142263848

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO N° 194 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.134.000	$ 1.134.000
SON:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.134.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta N° 3142263848 de ahorros NEQUI la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CACEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ANDRES MORA C.

YEFERSON ANDRES MORA CARDONA
C.C 1.110.589.443

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	YEFERSON ANDRES MORA CARDONA			Cedula Ciudadanía: 1.110.589.443	
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO			Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.234.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS ($1.134.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	194				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000335		CRP No.	2025000472	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ELIANO NARIÑA NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS ELIANO NARIÑA MES DE OPERACION ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA PIEDRO - MESITAS MARQUE CON X EN LAS CASILLAS LOS DIAS QUE PRESTO EL SERVICIO

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CODIGO
1	TI	1107410	PERNIA	CASIQUE	MIA	ANGELINA	7	702
2	TI	1110088939	CESPEDES	TROCHEZ	JASBLEIDY	TATIANA	6	602
3	TI	1030284539	AGUIRRE	ROMERO	YUDY	PAULINA	9	902
4	TI	1110088363	CESPEDES	SILVA	OSCAR	ALEJANDRO	8	802
5	TI	1110593450	CESPEDES	RAMIREZ	JANNAH	PAULET	9	902
6	TI	1125000786	CUBILLOS	LEITON	KAREN	YURIDY	9	902
7	TI	1030979809	CUBILLOS	MOSQUERA	OSCAR	DAVID	11	1101
8	TI	1110087032	MUÑOZ	SANTAMARIA	MICHEL	DAYANA	11	1101
9	TI	1030284538	AGUIRRE	ROMERO	JHON	ALEX	7	702

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

ANDRES MORA C.

YEFERSON ANDRES MORA CARDONA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.

C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110586443
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YEFERSON ANDRES MORA CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4604752333	TIPO DE PLANILLA:		-INDEPEND ENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		17			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3727

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 53.200	$ 600	$ 53.800
SUBTOTALES:										$ 53.200	$ 600	$ 53.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 41.600	$ 500	$ 0	$ 42.100
SUBTOTALES:													$ 41.600	$ 500	$ 0	$ 42.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																								PENSIÓN							SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110586443	MORA CARDONA YEFERSON ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	30													230201-PROTECCION	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	1110586443	$ 8.100	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 104.100

Planilla Pagada

Salud Total

IBAGUE, Junio 27 de 2025

Señor:

MORA CARDONA YEFERSON ANDRES

CC. 1110589443CR 3 4 45 TRES ESQUINAS - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 21 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MORA CARDONA YEFERSON ANDRES	1110589443	C	Abr-21-2023	55	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
FIKA PASTELERIA ARTESANAL SAS	1110589443	Dependiente	CERRADO
YEFERSON ANDRES MORA CARDONA	1110589443	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
YEFERSON ANDRES MORA CARDONA	1110589443	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
YEFERSON ANDRES MORA CARDONA	1110589443	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
YEFERSON ANDRES MORA CARDONA	1110589443	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORA CARDONA YEFERSON ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.110.589.443** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de febrero de 2023 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YEFERSON ANDRES MORA CARDONA** identificado con **CC** No. **1110589443**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301694.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

NIT. 890 702 018 - 4

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 8 estudiantes beneficiados, de la ruta FIERRO – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **10** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: YEFERSON ANDRES MORA CARDONA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1110589443, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FIERRO - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas OLJ709, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FIERRO - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	5107410	PERNIA	CASIQUE	MIA	ANGELINA	7	702																x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1110088939	CESPEDES	TROCHEZ	JASBLEIDY	TATIANA	6	602																x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1030284539	AGUIRRE	RO9SERO	YUDY	PAULINA	9	902																x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1110088363	CESPEDES	SILVA	OSCAR	ALEJANDRO	8	802																x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1110535450	CESPEDES	RAMIREZ	JANNAH	PAULET	9	902																x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1129005746	CUBILLOS	LEITON	KAREN	YUREIDY	9	902																x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1030579809	CUBILLOS	MOSQUERA	OSCAR	DAVID	11	1101																x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1110087852	MUÑOZ	SANTAMARIA	MICHEL	DAYANA	11	1101																x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1030284538	AGUIRRE	ROSERO	JHON	ALEX	7	702																x	x	x	x	x	x	x		
10	TI	1110088174	SALAZAR	RAMIREZ	DANIEL	FELIPE	10	1001																x	x	x	x	x	x	x		
11	TI	1023530360	RIVERA	JARAMILLO	SAMIR		10	1001																x	x	x	x	x	x	x		
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

Ana Islena Cardona V

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CARLOS DAYANA FONSECA CASTRO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 195
Contratista: ROBERTO PEREZ SOTO
Documento: 7.708.418 DE NEIVA
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.234.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.134.000
Saldo por pagar		$8.100.000
Sumatoria	$9.234.000	$9.234.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°195 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:21 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7708418**

Apellidos y Nombres: **PEREZ SOTO ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274538225

PIB
09:14:20

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERTO PEREZ SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7708418:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:11:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7708418
Código de Verificación	77084182506260911 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: ROBERTO PEREZ SOTO **C.C** 7.708.418

Dirección: VEREDA LA UNION **Tel:** 3223242228

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 195 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.134.000	$ 1.134.000
SON:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.134.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 3209966670 de ahorros NEQUI la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ROBERTO PEREZ SOTO
C.C 7.708.418

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	ROBERTO PEREZ SOTO		Cedula Ciudadanía: 7.708.418		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.234.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS ($1.134.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	195				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000334		CRP No.	2025000473	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO RURAL: NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: CARLOS BLANCO NIGGEM MES DE ATENCION: ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA: UNION - SAN ANTONIO

	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CODIGO
1	TI	1030283043	MENDIETA	PENAGOS	YENI	JASBLEIDY	11	1101
2	TI	1119213682	CHARRES	HUELE	YEISY	YULIETH	10	1002
3	TI	1110061280	MURILLO/O	SUAREZ	STEFANIA		11	1101
4	TI	1201667060	MENDIETA	PENAGOS	NEICER	ESTEVAN	6	602
5	TI	1110088918	SUAREZ	CUERVO	CARIN	SOFIA	6	602
6	TI	1139226893	MENDIETA	ORJUELA	MARCELA	ALEJANDRA	6	601

ABRIL

Marque con X en los casilleros los días en los cuales no prestó el servicio

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO PEREZ SOTO

ROBERTO PEREZ SOTO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7708418
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO PEREZ SOTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			460475189 2	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			999278568 1

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 53.200	$ 500	$ 53.700
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 500**	**$ 53.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 400	$ 0	$ 41.600	$ 400	$ 0	$ 42.000
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 42.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	¿ES FORMA TRIBUTARIA?	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7708418	PEREZ SOTO ROBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	24	30													2310 01-COLFONDOS	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	7708418	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.900

Planilla Pagada

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	ROBERTO PEREZ SOTO
Identificación	CC 7708418
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	02/05/2025
Zona	URBANA
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 12:23:51 **IP:**186.96.96.66 - 3D479B6DC1840B31EC0F9FDF82D339091498250D **Reporte Número:**213252545

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ROBERTO PEREZ SOTO identificado(a) con C.C No. 7.708.418 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 09 de noviembre de 2007 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 60% en el FONDO MODERADO desde el día 20 de mayo de 2025, y el 40% de sus aportes en el FONDO MAYOR RIESGO desde el día 20 de mayo de 2025 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de junio de 2025.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ROBERTO PEREZ SOTO** identificado con **CC** No. **7708418**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301427.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

NIT. 890 702 018 - 4

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 10 estudiantes beneficiados, de la ruta UNION – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **10** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: ROBERTO PEREZ SOTO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 7708418, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada UNION - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas BEN035, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona Y

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: UNION - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los dias en los cuales se prestó el servicio																								
1	TI	1030283045	MENDIETA	PENAGOS	YENI	JASBEIDY	11	1101																X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1119213682	CHARRES	HUEJE	YEISY	YULIETH	10	1002																X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1110061380	MURILLEJO	SUAREZ	STEFANIA		11	1101																X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1201467060	MENDIETA	PENAGOS	NEICER	ESTEVAN	6	602																X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1110088918	SUAREZ	CUERVO	CAREN	SOFIA	6	602																X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1139226893	MENDIETA	ORJUELA	MARCELA	ALEJANDRA	6	601																X	X	X	X	X	X	X		
7																																
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

Ana Islena Cardona H

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CUCEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 196
Contratista: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
Documento: 6.012.948 DE SANTA ISABEL
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$10.260.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.260.000
Saldo por pagar		$9.000.000
Sumatoria	$10.260.000	$10.260.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°196 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:46 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6012948**

Apellidos y Nombres: **MARCIALES BECERRA GUSTAVO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274538766

PIB
09:18:11

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6012948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:11:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6012948
Código de Verificación	60129482506260911 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA **C.C** 6.012.948

Dirección: BARRIO TRES ESQUINAS **Tel:** 3118356597

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO N° 196 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.260.000	$ 1.260.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.260.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta N° 466542034938 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
C.C 6.012.948

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA		Cedula Ciudadanía: 6.012.948		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($ 10.260.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($1.260.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	196				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000333		CRP No.	2025000474	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA E.T.CARLOS ALBERTO PARRA NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS ALBERTO PARRA MES DE ATENCION ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 1 - ANZOATEGUI ABRIL Marcar con X un día hábil que no fue a clase por los motivos que aparecen al encabezar

	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO
1	TI	1110088223	MORA	ARIAS	KAREN	DAYANA	9	902
2	TI	1110087982	USME	RIOS	EDWIN	SANTIAGO	11	1101
3	TI	1196789809	VILLANUEVA	CHARUALA	WILPER	FABIAN	9	902
4	TI	1110088798	OSSA	TAMAYO	VALENTINA		7	703
5	TI	1203481337	MENZ	CALDERON	YURY	ALEXANDRA	7	702
6	TI	1201468000	MONTOYA	JARAMILLO	EYDY	VALERIA	6	602
7	TI	1110088924	VILLANUEVA	USME	DANA	SAURIO	6	602
8	TI	1110088513	USME	RIOS	JUAN	DIEGO	8	802
9	TI	1107580491	GIRALDO	MORA	DAVID	ESTEBAN	7	701

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6012948
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4604807200		TIPO DE PLANILLA:			-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3364

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 41.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DE COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN						SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INC	MET	LMA	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 6012948	MARCIALES BECERRA GUSTAVO HERNAN	03-DEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	00-OBLIGACION COTIZ PENS	$ 1.423.500				NO	24	38														$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	7	NUEVA EPS CM	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	6012948	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 50.000

Planilla Pagada

Fecha 27/06/2025	eps gente cuidando gente
Tipo de identificación CC	**Número de identificación** 6012948
EPS anterior CAPRECOM EPS	**Validación si tiene PAC** -
Causal retiro -	**Estado** ACTIVO

Tipo de afiliado Cotizante	**Régimen** Contributivo	**Sexo** Masculino	**Edad** 64

Nombre GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA	**Fecha de nacimiento** 1960-09-23
Dirección de residencia VDA LA FLOR	**Municipio de residencia** ANZOATEGUI
	Departamento de residencia TOLIMA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA** identificado con **CC** No. **6012948**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101630l465.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 12 estudiantes beneficiados, de la ruta LA FLOR – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: GUSTAVO HERNAN MARCIALES BECERRA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 6012948, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FLOR - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas NVI268, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FLOR - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																									22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1110088223	MORA	ARIAS	KAREN	DAYANA	9	902																	x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1110087982	USME	RIOS	EDWIN	SANTIAGO	11	1101																	x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1106780909	VILLANUEVA	CHAGUALA	MILFER	FABIAN	9	902																	x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1110088736	OSSA	TAMAYO	VALENTINA		7	702																	x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1203463337	SAENZ	CALDERON	YURY	ALEXANDRA	7	702																	x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1201468000	MONTOYA	JARAMILLO	EYDY	VALERIA	6	602																	x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1110088924	VILLANUEVA	USME	DANA	SHARID	6	602																	x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1110088913	USME	RIOS	JUAN	DIEGO	8	802																	x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1107980491	GARZON	MORA	DAVID	ESTEBAN	7	701																	x	x	x	x	x	x	x		
10	TI	1110088158	ALZATE	VILLANUEVA	DARLISON	GERONIMO	8	801																	x	x	x	x	x	x	x		
11	TI	1110088545	PARDO	OSPINO	YONATAN		7	702																	x	x	x	x	x	x	x		
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 197
Contratista: HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO
Documento: 1.006.087.721 DE ANZOATEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$10.260.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$720.000
Saldo por reversar		$9.540.000
Sumatoria	$10.260.000	$10.260.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°197 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:31 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006087721**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ NAVARRO HECTOR SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1006087721

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1006087721.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:26:20

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:12:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006087721
Código de Verificación	1006087721250626091233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO **C.C** 1.006.087.721

Dirección: BARRIO EL ECUADOR **Tel:** 3202490642

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 197 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 720.000	$ 720.000
SON:	SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 720.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 3202490642 de ahorros NEQUI la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Santiago Muñoz

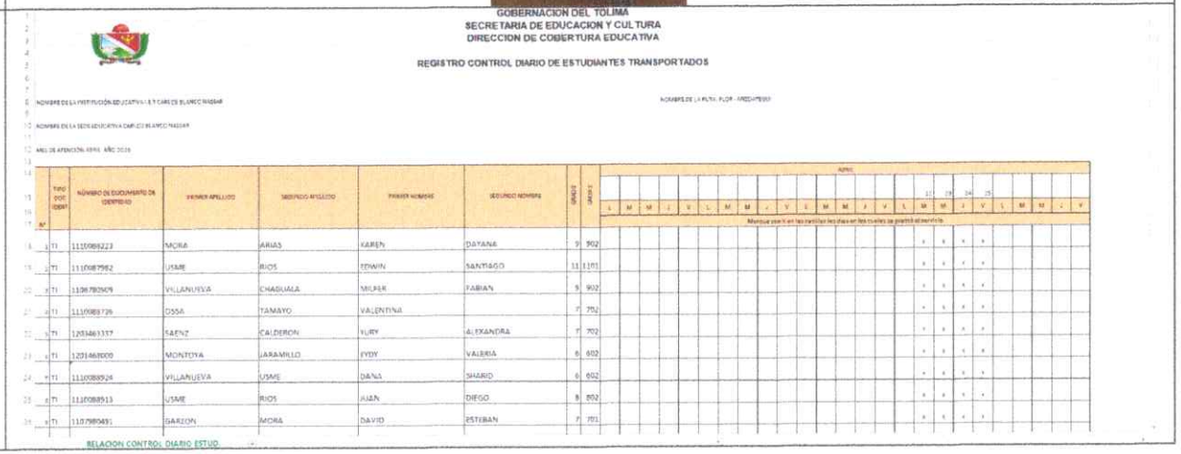
HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO
C.C 1.006.087.721

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25 ABRIL		
Nombre del Contratista:	HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO		Cedula Ciudadanía: 1.006.087.721		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($ 10.260.000) M/CTE.	Valor Pago:	SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($720.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	197				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000332		CRP No.	2025000475	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS RELACION CONTROL DIARIO ESTUD.

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Santiago Muñoz

HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006087721
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HECTOR SANTIAGO MUNOZ NAVARRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4604872835		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2025
DIAS DE MORA:	14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3469

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 30.400	$ 300	$ 30.700
SUBTOTALES:										**$ 30.400**	**$ 300**	**$ 30.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 23.800	$ 0	$ 300	$ 0	$ 23.800	$ 300	$ 0	$ 24.100
SUBTOTALES:													**$ 23.800**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 24.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.700	$ 4.700	$ 100	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									**$ 4.700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 4.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTERIA/EXIO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1006087721	MUNOZ NAVARRO HECTOR SANTIAGO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	22	25													25-14 COLPENSIONES	4	$ 189.600	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	ESSC62-ASMET SALUD EPS	4	$ 189.600	$ 23.800	$ 0	$ 23.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 189.600	100687721	$ 4.700			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 59.600

Planilla Pagada

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO
Identificación	CC 1006087721
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	27/04/2025
Zona	URBANA
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 12:25:59 **IP:**186.96.96.66 - BDCF697DEF80E88EE0FFEDB4AEE28E889A77256E **Reporte Número:**213252556

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006087721,** se encuentra afiliado/a desde **23/07/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **HECTOR SANTIAGO MUNOZ NAVARRO** identificado con **CC** No. **1006087721**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 26/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301475.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 10 estudiantes beneficiados, de la ruta LA FLOR – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: HECTOR SANTIAGO MUÑOZ NAVARRO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1006087721, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FLOR - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas AKD358, durante los días 22, 23,24, 25 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FLOR - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																											
																									22	23	24	25								
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																													
1	TI	1110088223	MORA	ARIAS	KAREN	DAYANA	9	902																	X	X	X	X									
2	TI	1110087982	USME	RIOS	EDWIN	SANTIAGO	11	1101																	X	X	X	X									
3	TI	1106780909	VILLANUEVA	CHAGUALA	MILFER	FABIAN	9	902																	X	X	X	X									
4	TI	1110088736	OSSA	TAMAYO	VALENTINA		7	702																	X	X	X	X									
5	TI	1203463337	SAENZ	CALDERON	YURY	ALEXANDRA	7	702																	X	X	X	X									
6	TI	1201468000	MONTOYA	JARAMILLO	EYDY	VALERIA	6	602																	X	X	X	X									
7	TI	1110088924	VILLANUEVA	USME	DANA	SHARID	6	602																	X	X	X	X									
8	TI	1110088913	USME	RIOS	JUAN	DIEGO	8	802																	X	X	X	X									
9	TI	1107980491	GARZON	MORA	DAVID	ESTEBAN	7	701																	X	X	X	X									
10	TI	1110088158	ALZATE	VILLANUEVA	DARLISON	GERONIMO	8	801																	X	X	X	X									
11	TI	1110088545	PARDO	OSPINO	YONATAN		7	702																	X	X	X	X									
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					

Ana Isleña Cardona

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLEÑA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CARDOZO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 4 DIAS

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 198
Contratista: ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO
Documento: 58436952 DE ANZOATEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$9.234.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.134.000**
Saldo por pagar		**$8.100.000**
Sumatoria	**$9.234.000**	**$9.234.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°198 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5843952**

Apellidos y Nombres: **ESPITIA PALACIO ELKIN ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 5843952

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5843952.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:28:50

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:13:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5843952
Código de Verificación	5843952250626091312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO **C.C** 58.436.952

Dirección: VEREDA FONDA COLOMBIA **Tel:** 3212250182

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 198 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.134.000	$ 1.134.000
SON:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.134.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272005884 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Elkin Espitia Palacio

ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO
C.C 58.436.952

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO		Cedula Ciudadanía: 58436952		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.234.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TREITA Y CUATRO MIL PESOS ($1.134.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	198				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000331		CRP No.	2025000476	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA : I.E CARLOS ALBERTO PALMA NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: CAMILO ALBERTO PALMA MES DE REALIZACION ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA: ZONA COLOMBIA - ANZOATEGUI

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO
1	TI	1079807367	SICUE	MANJARRES	MABEL	MICHELL	P	701
2	TI	1026577513	HERNANDEZ	LOPEZ	SHAIRA	VALENTINA	8	801
3	TI	1110086082	HERNANDEZ	GARAY	JHONI	ALEJANDRO	9	901
4	TI	1030284890	GOMEZ	SAEZ	JUAN	ALEJANDRO	P	701
5	TI	1110086543	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IVAN	ANDRES	8	801
6	TI	1107754869	DURANGO	GUERRERO	VALERY	DAYANA	P	702
7	TI	1107979996	VALERO	GIRALDO	DAYANA	SOFIA	10	1002
8	TI	1110088328	HERNANDEZ	ZAMORA	EMERSON	FELIPE	9	901
9	TI	1110087366	HERNANDEZ	GARAY	EDITH	YULIANA	11	1102

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Elkin Espitia Palacio

ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5843952
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE: EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4604753641	TIPO DE PLANILLA:			-INDEPEND ENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3381

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 53.200	$ 300	$ 53.500
SUBTOTALES:										$ 53.200	$ 300	$ 53.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DE LA COTIZANTE												NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																														PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	CER	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5843952	POSITIVA PALACIO ELKIN ALBEIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	30														230301-PORVENIR	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	5843952	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.500

Planilla Pagada

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO identificado(a) con CC 5843952 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de julio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.843.952**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO** identificado con **CC** No. **5843952**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301484.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 11 estudiantes beneficiados, de la ruta FONDA COLOMBIA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **10** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: ELKIN ALBEIRO ESPITIA PALACIO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 5843952, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada FONDA COLOMBIA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas SUJ991, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona V

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: FONDA COLOMBIA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

Nº	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																										
																								22	23	24	25	28	29	30					
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																														
1	TI	1079607347	SECUE	MANJARRES	MABEL	MICHELL	7	701																x	x	x	x	x	x	x					
2	TI	1026577513	HERNANDEZ	LOPEZ	SHAIRA	VALENTINA	8	801																x	x	x	x	x	x	x					
3	TI	1110088082	HERNANDEZ	GARAY	JHONI	ALEJANDRO	9	901																x	x	x	x	x	x	x					
4	TI	1030284890	GOMEZ	SAEZ	JUAN	ALEJANDRO	7	701																x	x	x	x	x	x	x					
5	TI	1110088543	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IVAN	ANDRES	8	801																x	x	x	x	x	x	x					
6	TI	1189714869	DURANGO	GUERRERO	VALERY	DAYANA	7	702																x	x	x	x	x	x	x					
7	TI	1107979990	VALERO	GIRALDO	DANNA	SOFIA	10	1002																x	x	x	x	x	x	x					
8	TI	1110088328	HERNANDEZ	ZAMORA	EMERSON	FELIPE	9	901																x	x	x	x	x	x	x					
9	TI	1110087366	HERNANDEZ	GARAY	EDITH	YULIANA	11	1102																x	x	x	x	x	x	x					
10	TI	1110087983	DIAZ	ESPITIA	BRAYAN	ESTIVEN	8	801																x	x	x	x	x	x	x					
11	TI	1110089041	CIFUENTES	ZAPATA	CARLOS	ANDRES	6	601																x	x	x	x	x	x	x					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 199
Contratista: JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS
Documento: 1.110.597.187 DE IBAGUE
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$9.063.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.113.000**
Saldo por pagar		**$7.950.000**
Sumatoria	**$9.063.000**	**$9.063.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°199 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	**Verificación**
Antecedentes fiscales	**Si**
Antecedentes judiciales	**Si**
Antecedentes disciplinarios	**Si**

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:08 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110597187**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CASTELLANOS JAMES ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1110597187

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1110597187.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:31:25

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:13:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110597187
Código de Verificación	111059718725062609135 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS **C.C** .110.597.187

Dirección: VEREDA PALOMAR **Tel:** 3137856774

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 199 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.113.000	$ 1.113.000
SON:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.113.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 3137856774 de ahorros NEQUI la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

James arley Rodriguez

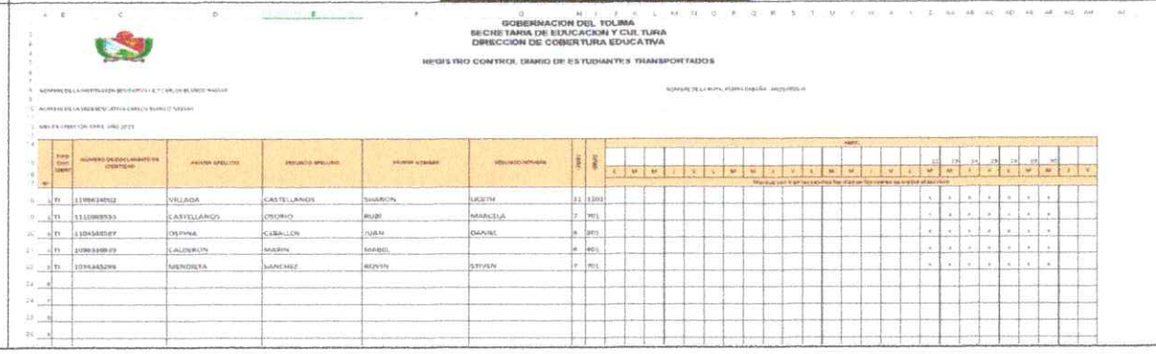
JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS
C.C .110.597.187

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS		Cedula Ciudadanía: 1.110.597.187		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES SECENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.063.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS ($1.113.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	199				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000329		CRP No.	2025000477	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

James Arley Rodriguez C.

JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110597187
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	VEREDA LA CASCADA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4605139589	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS S	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992767449

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 53.200	$ 200	$ 53.400
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 200**	**$ 53.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 41.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VRT	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110597187	RODRIGUEZ CASTELLANOS JAMES ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	24	33															230301-PORVENIR	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	111058718	$ 8.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.400

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS Asmet Salud
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS Asmet Salud, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1110597187
Apellidos:	RODRIGUEZ CASTELLANOS
Nombres:	JAMES ARLEY
Tipo de discapacidad:	No aplica
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Causal del estado de afiliación:	Terminacion Laboral
Estado de servicio:	No Vigente
Fecha de Afiliación:	24/04/2025
Fecha fin de Afiliación:	30/04/2025
Departamento de Afiliación:	TOLIMA
Municipio de Afiliación:	ANZOÁTEGUI
Zona:	Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA	CALLE 4 No. 4-52	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 28 de Junio de 2025 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
Asmet Salud

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.597.187**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JAMES ARLEY RODRÍGUEZ CASTELLANOS** identificado con **CC** No. **1110597187**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301504.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 8 estudiantes beneficiados, de la ruta PUNTA-CABAÑA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: JAMES ARLEY RODRIGUEZ CASTELLANOS Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1110597187, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada PUNTA-CABAÑA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas IBH496, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: PUNTA CABAÑA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los dias en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1106634002	VILLADA	CASTELLANOS	SHARON	LICETH	11	1101																X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1110088555	CASTELLANOS	OSORIO	RUBI	MARCELA	7	701																X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1104548587	OSPINA	CEBALLOS	JUAN	DANIEL	8	801																X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1098336939	CALDERON	MARIN	MABEL		6	601																X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1074345296	MENDIETA	SANCHEZ	ROVIN	STIVEN	7	701																X	X	X	X	X	X	X		
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: __7__ DIAS

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CARLOS OVIANA FONSECA/ALCALDIA

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 200
Contratista: JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO
Documento: 11.685.134 DE VENADILLO
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$9.063.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.113.000**
Saldo por pagar		**$7.950.000**
Sumatoria	**$9.063.000**	**$9.063.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°200 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:54 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11685134**

Apellidos y Nombres: **RIOS GIRALDO JOAQUIN EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 11685134

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

joaquin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadania Número 11685134.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:33:16

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11685134
Código de Verificación	116851342506260914 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO **C.C** 11.685.134

Dirección: VEREDA PALOMAR **Tel:** 3102587459

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 200 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.113.000	$ 1.113.000
SON:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.113.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 0570166070660252 de ahorros DAVIVIENDA la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

JOAQUIN RIOS

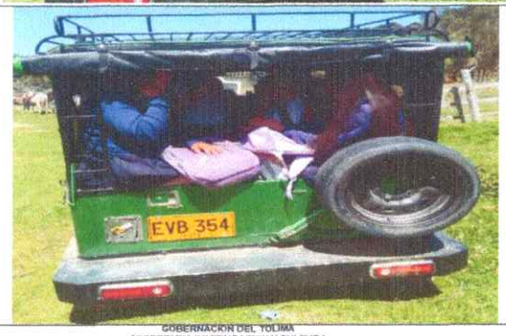
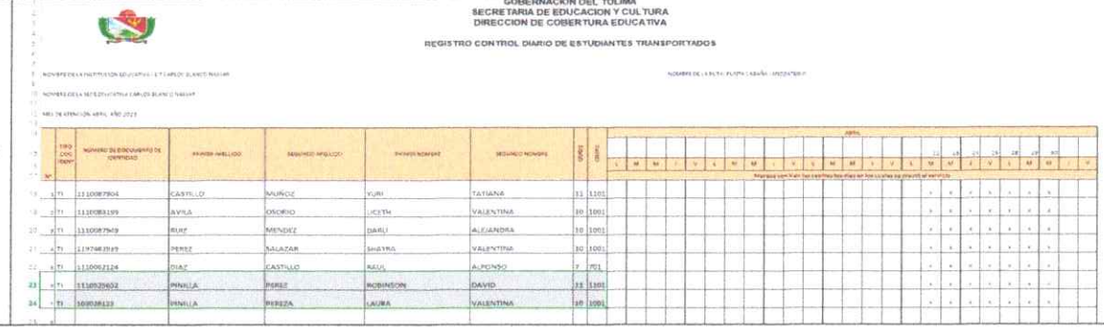
JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO
C.C 11.685.134

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO			Cedula Ciudadanía: 11.685.134	
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO			Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES SECENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.063.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS ($1.113.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	200				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000328		CRP No.	2025000478	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CODIGO
19	TI	1110087904	CASTILLO	MUÑOZ	YURI	TATIANA	11	1101
20	TI	1110083199	AVILA	OSORIO	LICETH	VALENTINA	10	1001
21	TI	1110087949	RUIZ	MENDEZ	DARLI	ALEJANDRA	10	1001
22	TI	1197483949	PEREZ	SALAZAR	SHAYRA	VALENTINA	10	1001
23	TI	1110062124	DIAZ	CASTILLO	RAUL	ALFONSO	7	701
24	TI	1110529602	PINILLA	PEREZ	ROBINSON	DAVID	11	1101
25	TI	1000238123	PINILLA	PEREZA	LAURA	VALENTINA	10	1001

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11685134
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 CON CARRERA 5 18 54	TELÉFONO:	2651067
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4605233501	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992743476

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 53.200	$ 500	$ 53.700
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 500**	**$ 53.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 400	$ 0	$ 41.600	$ 400	$ 0	$ 42.000
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 42.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 11685134	RIOS GIRALDO JOAQUIN EMILIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	30															25-14 COLPENSIONES	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	11685134	$ 8.100		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.900

Planilla Pagada

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO identificado(a) con CC 11685134 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/07/2017

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SUBSIDIADO-UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes 6 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	11685134
NOMBRES	JOAQUIN EMILIO
APELLIDOS	RIOS GIRALDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	ANZOATEGUI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
PROTECCIÓN LABORAL C	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/26/2025 16:42:59	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11685134,** se encuentra afiliado/a desde **03/02/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2025.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
V I G I L A D O

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO** identificado con **CC** No. **11685134**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301516.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 9 estudiantes beneficiados, de la ruta PUNTA-CABAÑA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: JOAQUIN EMILIO RIOS GIRALDO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 11685134, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada PUNTA-CABAÑA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas EVB354, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: PUNTA CABAÑA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																									22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1110087904	CASTILLO	MUÑOZ	YURI	TATIANA	11	1101																	X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1110088199	AVILA	OSORIO	LICETH	VALENTINA	10	1001																	X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1110087949	RUIZ	MENDEZ	DARLI	ALEJANDRA	10	1001																	X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1197463939	PEREZ	SALAZAR	SHAYRA	VALENTINA	10	1001																	X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1110062124	DIAZ	CASTILLO	RAUL	ALFONSO	7	701																	X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1110525652	PINILLA	PEREZ	ROBINSON	DAVID	11	1101																	X	X	X	X	X	X	X		
7	TI	103028123	PINILLA	PEREZA	LAURA	VALENTINA	10	1001																	X	X	X	X	X	X	X		
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: __ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 201
Contratista: NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO
Documento: 55.064.702 GARZON
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.063.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.113.000
Saldo por pagar		$7.950.000
Sumatoria	$9.063.000	$9.063.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°201 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **55064702**

Apellidos y Nombres: **CEBALLOS TAMAYO NIDIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

55064702

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 55064702.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:35:16

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduria más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduria General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:15:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55064702
Código de Verificación	550647022506260915OO

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO **C.C** 55.064.702

Dirección: VEREDA PALOMAR **Tel:** 3132920044

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 201 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.113.000	$ 1.113.000
SON:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.113.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466542039867 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

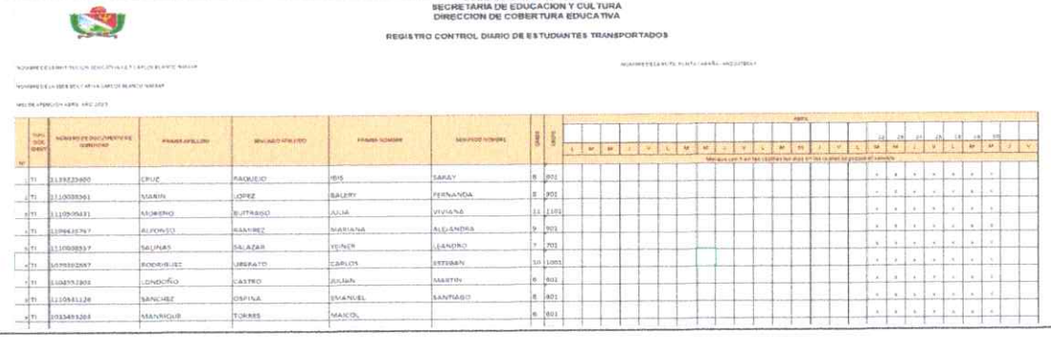
ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO
C.C 55.064.702

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual [X]			[ ] Final		
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS : 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO		Cedula Ciudadanía: 55.064.702		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES SECENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.063.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS ($1.113.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	201				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000327		CRP No.	2025000479	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	**Actividades realizadas y/o productos entregados**	**Soportes**
1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55064702		CEBALLOS TAMAYO NIDIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANZOATEGUI	IBAGUE-TOLIMA	2730852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1454621920	9484360881	I	2025/05/05	2025/05/05	NEQUI	0	$216,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$759,200	$121,500			$759,200	$94,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$759,200**	**$121,500**			**$759,200**	**$94,900**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						**$759,200**	**$121,500**			**$759,200**	**$94,900**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	55064702	CEBALLOS NIDIA	230301	16	$759,200	$121,900	EPS005	16	$759,200	$94,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$759,200**	**$121,500**			**$759,200**	**$94,900**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55064702		CEBALLOS TAMAYO NIDIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANZOATEGUI	IBAGUE-TOLIMA	2730852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1454621920	9484360881	I	2025/05/05	2025/05/05	NEQUI	0	$216,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,500	$0	$0	$121,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$121,500	$0	$0	$121,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$94,900	$0	$0	$94,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$94,900	$0	$0	$94,900
TOTAL				1	$216,400	$0	$0	$216,400

2025/05/03 02:47 PM

Scanned with CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Nidia Cristina Ceballos Tamayo, identificado(a) con CC número 55064702, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55064702
NOMBRES Y APELLIDOS	Nidia Cristina Ceballos Tamayo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/09/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	15/11/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 55064702 NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO Desde 07/04/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 55064702 Trabajador Independiente Desde 01/01/2021 Hasta 31/07/2024

Generado por interfaces 30/06/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **55.064.702**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO** identificado con **CC** No. **55064702**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 26/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301526.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 9 estudiantes beneficiados, de la ruta PUNTA-CABAÑA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: NIDIA CRISTINA CEBALLOS TAMAYO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 55064702, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada PUNTA-CABAÑA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas CYN796, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: PUNTA CABAÑA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																							22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																								
1	TI	1139225680	CRUZ	RAQUEJO	IBIS	SARAY	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1110088561	MARIN	LOPEZ	BALERY	FERNANDA	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1110500431	MORENO	BUITRAGO	JULIA	VIVIANA	11	1101															x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1106635767	ALFONSO	RAMIREZ	MARIANA	ALEJANDRA	9	901															x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1110088557	SALINAS	SALAZAR	YEINER	LEANDRO	7	701															x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1070392887	RODRIGUEZ	LIBERATO	CARLOS	ESTEBAN	10	1001															x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1104952303	LONDOÑO	CASTRO	JULIAN	MARTIN	6	601															x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1110531126	SANCHEZ	OSPINA	EMANUEL	SANTIAGO	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1035493263	MANRIQUE	TORRES	MAICOL		6	601															x	x	x	x	x	x	x		
10	TI	1161246117	YARED	SANCHEZ	JEVEM		6	601															x	x	x	x	x	x	x		
11	TI	1109070222	CARO	MAYA	EDINSON	ESTIVEN	6	601															x	x	x	x	x	x	x		
12	TI	1033758565	BRIÑEZ	HERNANDEZ	KIMBERLY	SELENA	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
13	TI	1105471462	OLIVERA	BUITRAGO	SARAY	CAMILA	8	801															x	x	x	x	x	x	x		
14	TI	1109069379	CARO	MOYA	DIXON		11	1101															x	x	x	x	x	x	x		
15	TI	1032356351	PEÑA	MARTINEZ	ANDRES	CAMILO	9	901															x	x	x	x	x	x	x		

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA ROMERO CUCUBO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 202
Contratista: LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO
Documento: 1.006.087.387 DE ANZOATEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$8.550.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.050.000
Saldo por pagar		$7.950.000
Sumatoria	$8.550.000	$8.550.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°202 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006087387**

Apellidos y Nombres: **LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1006087387

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1006087387.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:37:32

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:16:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006087387
Código de Verificación	1006087387250626091608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO **C.C** 1.006.087.387

Dirección: CALLE 1 59 **Tel:** 3142949786

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO N° 202 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.050.000	$ 1.050.000
SON:	UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.050.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta N° 466272056799 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

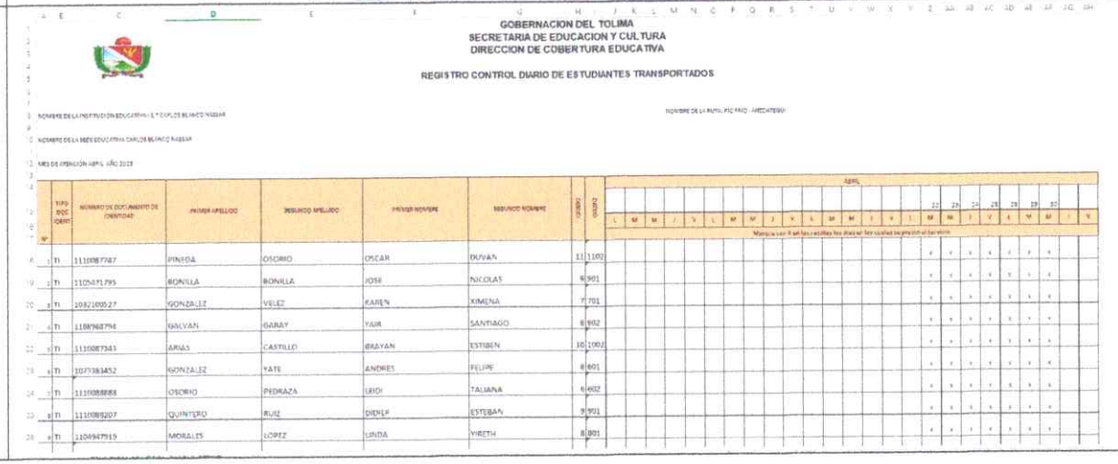
Luisa maria castiblanco delgado
LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO
C.C 1.006.087.387

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO		Cedula Ciudadanía: 1.006.087.387		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 8.550.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($1.050.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	202				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000327		CRP No.	2025000479	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: I.E.T. CARLOS BLANCO NIEBLAS

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: CARLOS BLANCO NIEBLAS

MES DE OPERACION: ABRIL AÑO 2025

NOMBRE DE LA RUTA: PSO PAZO - ANZOATEGUI

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CODIGO
1	TI	1110087747	PINEDA	OSORIO	OSCAR	OLIVAN	11	1102
2	TI	1105671795	BONILLA	BONILLA	JOSE	NICOLAS	9	901
3	TI	1092100527	GONZALEZ	VELEZ	KAREN	XIMENA	7	701
4	TI	1108968794	GALVAN	GARAY	YAIR	SANTIAGO	8	802
5	TI	1110087343	ARIAS	CASTILLO	BRAYAN	ESTIBEN	10	1002
6	TI	1077383452	GONZALEZ	YATE	ANDRES	FELIPE	8	801
7	TI	1110088888	OSORIO	PEDRAZA	LIROI	TALIANA	6	602
8	TI	1110085207	QUINTERO	RUIZ	DIDIER	ESTEBAN	9	901
9	TI	1106947919	MORALES	LOPEZ	LINDA	YIBETH	8	801

ABRIL

L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Luisa maria castiblanco delgado

LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006087387
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4604753925	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		6					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				3809

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 53.200	$ 300	$ 53.500
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 300**	**$ 53.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 41.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

...cuida la salud de mi familia!

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS Asmet Salud
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS Asmet Salud, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1006087387
Apellidos:	CASTIBLANCO DELGADO
Nombres:	LUISA MARIA
Tipo de discapacidad:	No aplica
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Causal del estado de afiliación:	Terminacion Laboral
Estado de servicio:	No Vigente
Fecha de Afiliación:	11/05/2025
Fecha fin de Afiliación:	31/05/2025
Departamento de Afiliación:	TOLIMA
Municipio de Afiliación:	ANZOÁTEGUI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA	CALLE 4 No. 4-52	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 3 de Julio de 2025 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
Asmet Salud

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.087.387**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO** identificado con **CC** No. **1006087387**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301540.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 9 estudiantes beneficiados, de la ruta RIO FRIO – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **6** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: LUISA MARIA CASTIBLANCO DELGADO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1006087387, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada RIO FRIO - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas GPD195, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: RIO FRIO - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

Nº	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																										
																								22	23	24	25	28	29	30						
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en las cuales se prestó el servicio																														
1	TI	1110087747	PINEDA	OSORIO	OSCAR	DUVAN	11	1102																x	x	x	x	x	x	x						
2	TI	1105471795	BONILLA	BONILLA	JOSE	NICOLAS	9	901																x	x	x	x	x	x	x						
3	TI	1032100527	GONZALEZ	VELEZ	KAREN	XIMENA	7	701																x	x	x	x	x	x	x						
4	TI	1188968794	GALVAN	GARAY	YAIR	SANTIAGO	6	602																x	x	x	x	x	x	x						
5	TI	1110087343	ARIAS	CASTILLO	BRAYAN	ESTIBEN	10	1002																x	x	x	x	x	x	x						
6	TI	1073383452	GONZALEZ	YATE	ANDRES	FELIPE	6	601																x	x	x	x	x	x	x						
7	TI	1110088888	OSORIO	PEDRAZA	LEIDI	TALIANA	6	602																x	x	x	x	x	x	x						
8	TI	1110088207	QUINTERO	RUIZ	DIDIER	ESTEBAN	9	901																x	x	x	x	x	x	x						
9	TI	1104947919	MORALES	LOPEZ	LINDA	YIRETH	8	801																x	x	x	x	x	x	x						
10	TI	1110088648	CORTES	LOPEZ	SHAROL	CAROLINA	7	702																x	x	x	x	x	x	x						
11	TI	1110088122	PINEDA	OSORIO	PAULA	JIMENA	10	1002																x	x	x	x	x	x	x						
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA TORERO CACERES

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 203
Contratista: FABIAN HERNADEZ QUINTERO
Documento: 1.006.087.507 de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$10.545.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.295.000**
Saldo por pagar		**$9.250.000**
Sumatoria	**$10.545.000**	**$10.545.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°203 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006087387**

Apellidos y Nombres: **FABIAN HERNADEZ QUINTERO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1006087507

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FABIAN HERNANDEZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1006087507.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:42:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:16:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006087507
Código de Verificación	1006087507250626091626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: FABIAN HERNADEZ QUINTERO **C.C** 1.006.087.507

Dirección: VEREDA FONDA COLOMBIA **Tel:** 3138363459

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 203 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.295.000	$ 1.295.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.295.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272062977 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Fabian Hernandez Quintero
FABIAN HERNADEZ QUINTERO
C.C 1.006.087.507

INFORME DE ACTIVIDADES

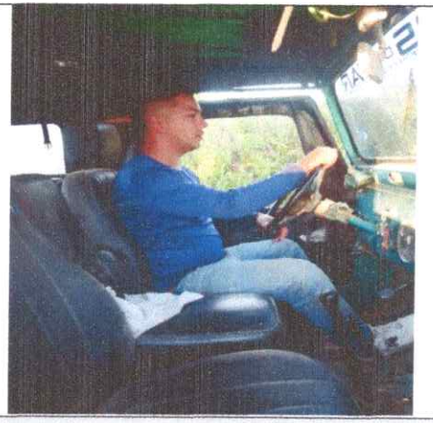
DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	FABIAN HERNADEZ QUINTERO		Cedula Ciudadanía: 1.006.087.507		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 10.545.000) M/CTE	Valor Pago:	UN MILLON DOSCIENTOS NOVENATA Y CINCO MIL PESOS ($1.295.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	203				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000321		CRP No.	2025000481	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA I.E.T CARLOS ALBANO NAVIA NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS ALBANO NAVIA MES DE OPERACIÓN ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA: SANTA RITA - ANZOATEGUI

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL
									L M M J V L M M J V L M M J V L M M J V L M M J V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio
1	CC	1110087229	LIBERATO	HERNANDEZ	DANIELA		11	1102	
2	CC	1111336275	QUINTERO	MARTINEZ	YULI	ALEXANDRA	11	1102	
3	TI	1090283690	ORTIZ	LIBERATO	DANA	SOFIA	8	802	
4	TI	1111337903	QUINTERO	MARTINEZ	YEIRI	YURANI	9	901	
5	CC	1110089087	CRISTANCHO	SIERRA	DANNA	MARCELA	10	1001	
6	TI	1090286186	FANDIÑO	MANCO	SHAROL	JIMENA	7	701	
7	TI	1118027310	ANDRADE	PRADA	JIMENA		8	802	
8	TI	1110088827	HERNANDEZ	CASTRO	EILEEN	KATERIN	7	701	
9	TI	1293486127	DELGADO	SIERRA	JHOAN	STEVEN	7	701	

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Fabian Hernandez Quintero

FABIAN HERNADEZ QUINTERO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006067507
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIAN HERNANDEZ QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4604776836		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3366

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 53.200	$ 600	$ 53.800
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 600**	**$ 53.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 41.600	$ 500	$ 0	$ 42.100
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 42.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																														PARAFISCALES						
																											PENSIÓN									SALUD						ARP																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1006067507	HERNANDEZ QUINTERO FABIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	39																230201-PROTECCION	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	180608750	$ 8.100	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 104.100

Planilla Pagada

IBAGUE, Junio 26 de 2025

Señor:

HERNANDEZ QUINTERO FABIAN

CC. 1006087507VRD FONDA COLOMBIA FCA SAN ANTONIO - 2999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 8 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
HERNANDEZ QUINTERO FABIAN	1006087507	C	Abr-8-2025	6	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
FABIAN HERNANDEZ QUINTERO	1006087507	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
FABIAN HERNANDEZ QUINTERO	1006087507	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ QUINTERO FABIAN** identificado(a) con **CC** número **1.006.087.507** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de octubre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de junio de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **FABIAN HERNANDEZ QUINTERO** identificado con **CC** No. **1006087507**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301551.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 11 estudiantes beneficiados, de la ruta SANTA RITA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **14** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: FABIAN HERNADEZ QUINTERO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1006087507, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada SANTA RITA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas PJH479, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: SANTA RITA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																										
																									22	23	24	25	28	29	30				
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																												
1	CC	1110087223	LIBERATO	HERNANDEZ	DANIELA		11	1102																	X	X	X	X	X	X	X				
2	CC	1111336273	QUINTERO	MARTINEZ	YULI	ALEXANDRA	11	1102																	X	X	X	X	X	X	X				
3	TI	1030285690	ORTIZ	LIBERATO	DANA	SOFIA	8	802																	X	X	X	X	X	X	X				
4	TI	1111337903	QUINTERO	MARTINEZ	YEIRI	YURANI	9	901																	X	X	X	X	X	X	X				
5	CC	1110088087	CRISTANCHO	SIERRA	DANNA	MARCELA	10	1001																	X	X	X	X	X	X	X				
6	TI	1030286166	FANDIÑO	MANCO	SHAROL	JIMENA	7	701																	X	X	X	X	X	X	X				
7	TI	1118027310	ANDRADE	PRADA	JIMENA		6	602																	X	X	X	X	X	X	X				
8	TI	1110088827	HERNANDEZ	CASTRO	EILEEN	KATERIN	7	701																	X	X	X	X	X	X	X				
9	TI	1201466127	DELGADO	SIERRA	JHOAN	STEVEN	7	701																	X	X	X	X	X	X	X				
10	TI	1030285613	QUINTERO	MARTINEZ	JONATAN	CAMILO	7	701																	X	X	X	X	X	X	X				
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA SOFIA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CARLOS ALBERTO FORERO CAICEDO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 204
Contratista: EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
Documento: 5.841.848 de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$10.545.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.295.000**
Saldo por pagar		**$9.250.000**
Sumatoria	**$10.545.000**	**$10.545.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°204 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5841848**

Apellidos y Nombres: **EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

5841848

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5841848.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:46:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:17:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5841848
Código de Verificación	5841848250626091723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ **C.C** 5.841.848

Dirección: VEREDA SANTA RITA **Tel:** 3138363459

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 204 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.295.000	$ 1.295.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.295.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 06627002132 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA PORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Edgar Rodriguez

EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
C.C 5.841.848

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ		Cedula Ciudadanía: 5.841.848		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 10.545.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.295.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	204				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000324		CRP No.	2025000482	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

18	TI	1110088524	MONTOYA	GALINDO	ERIKA	VALENTINA	8	802
19	TI	1021685357	VILLAMIL	BERNAL	JUAN	SEBASTIAN	7	702
20	TI	1030287189	MORALES	QUILCUE	DAMIAN	ESTEBAN	9	902
21	TI	1105470848	TIPAN	CRUZ	ADIANN	LEANDRO	9	901
22	TI	1028269075	CALLE	NEIRA	JULIANA	ANDREA	8	801
23	TI	1030263099	GARCIA	CESPEDES	JUAN	ESTEBAN	8	802
24	TI	1110087531	HERNANDEZ	ZAMORA	YULY	ALEXANDRA	10	1002
25	TI	1106485231	MORALES	QUILCUE	MIGUEL	ANGEL	6	602
26	TI	1082968441	SANCHEZ	PACHECO	ADRIAN	DE JESUS	6	602

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5841848
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		460418079B7	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999270874

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 41.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	HS/COMISIONISTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5841848	RODRIGUEZ HERNANDEZ EDGAR	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	NO OBLIGADO COTIZ PENSIÓN	$ 1.423.500				NO	24	30															$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	5841848	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 50.000

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ
Identificación	CC 5841848
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	02/05/2025
Zona	RURAL
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 14:40:46 **IP:**186.96.96.66 - 4844B106080A33BCD14B1332ED5C02FD4E8CB20B **Reporte Número:**213253113

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ** identificado con **CC** No. **5841848**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101630156З.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 11 estudiantes beneficiados, de la ruta SANTA RITA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **14** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: EDGAR RODRIGUEZ HERNANDEZ Identificado con la cedula de ciudadanía No. 5841848, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada SANTA RITA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas AFB150, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona V.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: SANTA RITA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																										
																								22	23	24	25	28	29	30						
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																														
1	TI	1110088524	MONTOYA	GALINDO	ERIKA	VALENTINA	8	802																X	X	X	X	X	X	X						
2	TI	1021685357	VILLAMIL	BERNAL	JUAN	SEBASTIAN	7	702																X	X	X	X	X	X	X						
3	TI	1030287165	MORALES	QUILCUE	DAMIAN	ESTEBAN	6	602																X	X	X	X	X	X	X						
4	TI	1105470848	TIFARO	CRUZ	JOHANN	LEANDRO	9	901																X	X	X	X	X	X	X						
5	TI	1026286075	CALLE	SIERRA	JULIANA	ANDREA	8	801																X	X	X	X	X	X	X						
6	TI	1030285099	GARCIA	CESPEDES	JUAN	ESTEBAN	8	802																X	X	X	X	X	X	X						
7	TI	1110087931	HERNANDEZ	ZAMORA	YULY	ALEXANDRA	10	102																X	X	X	X	X	X	X						
8	TI	1106485211	MORALES	QUILCUE	MIGUEL	ANGEL	6	602																X	X	X	X	X	X	X						
9	TI	1082968441	SANCHEZ	PACHECO	ADRIAN	DE JESUS	6	602																X	X	X	X	X	X	X						
10	TI																																			
11	TI																																			
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA TORRES CACERES

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 205
Contratista: ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA
Documento: 1.110.087.071de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$10.545.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.295.000
Saldo por pagar		$9.250.000
Sumatoria	$10.545.000	$10.545.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°205 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110087071**

Apellidos y Nombres: **ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1110087071

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1110087071.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:47:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:17:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110087071
Código de Verificación	1110087071250626091759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina: 1 de 1**

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA **C.C** 1.110.087.071

Dirección: VEREDA SANTA RITA **Tel:** 3208600812

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 205 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.295.000	$ 1.295.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.295.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466273003605 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Angelico Rodriguez. P.
ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA
C.C 1.110.087.071

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual [X]			[ ] Final		
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA		Cedula Ciudadanía: 1.110.087.071		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 10.545.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.295.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	205				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000323		CRP No.	2025000483	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:	NO APLICA	
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

18	TI	1110098114	UBERATO	HERNANDEZ	ASHLIT	JUDITH	10	1002
19	TI	1110983610	UBERATO	HERNANDEZ	LAURA	VALENTINA	8	802
20	TI	1110529508	HERRERA	RAYARES	JHONATAN	STIVEN	7	703
21	TI	1028821088	VERA	URICOCHEA	JOHAN	SANTIAGO	8	802
22	TI	1118374023	VALBUENA	VERA	JONATHAN	STIVEN	8	802
23	TI	1010284352	ZAMORA	RODRIGUEZ	JHONIER	ESNEIDER	10	1001
24	TI	1110981430	CABALLERO	PUENTES	WILSON		10	1001
25	TI	1110987083	CABALLERO	HERNANDEZ	KEVIN	FABIAN	11	1102
26	TI	1109183513	HERRERA	RICHORQUEZ	KEVIN		9	903

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Angelica. Rodriguez. P

ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110087071
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4604783621	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3237

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200	$ 0	$ 53.200
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 0**	**$ 53.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 41.600
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 8.100
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110087071	ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	24	30														230201-PROTECCION	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	1110087071	$ 8.100	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 102.900

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA
Identificación	CC 1110087071
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	02/05/2025
Zona	RURAL
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 14:52:06 **IP:**186.96.96.66 - 3886BF4E30C465B4278F65F7C8C277076B940D73 **Reporte Número:**213253175

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

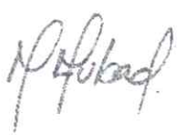
Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ PINEDA ANGELICA** identificado(a) con **CC** número **1.110.087.071** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de septiembre de 2024 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de junio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA** identificado con **CC** No. **1110087071**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301575.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 12 estudiantes beneficiados, de la ruta SANTA RITA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **14** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: ANGELICA RODRIGUEZ PINEDA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1110087071, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada SANTA RITA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas OTC331, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona M

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: SANTA RITA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																								
1	TI	1110088114	LIBERATO	HERNANDEZ	ASHLIT	JULIETH	10	1002																X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1110088610	LIBERATO	HERNANDEZ	LAURA	VALENTINA	8	802																X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1110529556	HERRERA	PAYARES	JHONATAN	STIVEN	7	701																X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1028821088	VERA	URICOCHEA	JOHAN	SANTIAGO	6	602																X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1118374025	VALBUENA	VERA	JONATHAN	STIVEN	6	602																X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1030284352	ZAMORA	RODRIGUEZ	JHONIER	ESNEIDER	10	1001																X	X	X	X	X	X	X		
7	TI	1110061430	CABALLERO	PUENTES	WILSON		10	1001																X	X	X	X	X	X	X		
8	TI	1110087683	CABALLERO	HERNANDEZ	KEVIN	FABIAN	11	1102																X	X	X	X	X	X	X		
9	TI	1109385513	HERRERA	BOHORQUEZ	KEVIN		9	901																X	X	X	X	X	X	X		
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL: CAMILA DAYANA FONTRO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 206
Contratista: BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO
Documento: 5.844.157 de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$10.545.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.295.000
Saldo por pagar		$9.250.000
Sumatoria	$10.545.000	$10.545.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°206 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5844157**

Apellidos y Nombres: **BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 5844157

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 584

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5844157.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:50:24

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:18:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5844157
Código de Verificación	5844157250626091817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO **C.C** 5.844.157

Dirección: BARRIO TRES ESQUINAS **Tel:** 3213723308

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 206 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.295.000	$ 1.295.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.295.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272051428 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO
C.C 5.844.157

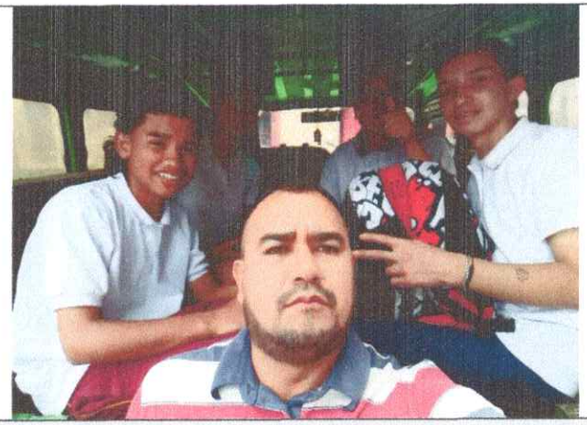
INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO		Cedula Ciudadanía: 5.844.157		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 10.545.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.295.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	206				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000322		CRP No.	2025000484	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS RELACION CONTROL DIARIO ESTUD

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5844157
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			BILMER ARLEY RAMIREZ CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4604809335			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3464

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 41.600	$ 300	$ 0	$ 41.900
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 41.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:										**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																											PENSIÓN						SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	APORTANTE EXTRANJERO	ADICIONAL TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 5844157	RAMIREZ CASTRO BILMER ARLEY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PENS VEJ ACT	$ 1.423.500				IND	24	30																$ 0	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	5844157	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 50.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

IBAGUE, Julio 2 de 2025

Señor:

BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO

CC. 5844157BARRIO TRES ESQUINAS

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 21 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO	5844157	C	Abr-21-2023	55	26	COTIZANTE	NO VIGENTE	May-1-2025	Desafiliado por desvinculación laboral	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO	5844157	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO	5844157	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO	5844157	Trabajador Independiente	CERRADO
BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO	5844157	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

Igualmente tenemos registrada en nuestra base de datos que a partir de Enero 1 de 2025, no se han realizado nuevos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud por concepto de su afiliación. En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 01800 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIGSA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1548356

Que el (la) señor(a) CP. BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía 5844157 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 04 de julio de 2025.

Mayor LUIS EDUARDO QUIROGA QUINTANA
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO** identificado con **CC** No. **5844157**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301502.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 11 estudiantes beneficiados, de la ruta SANTA RITA – I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **14** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

ANA ISLENA CARDONA
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

C E R T I F I C A:

Que el señor: BILMER ARBEY RAMIREZ CASTRO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 5844157, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa CARLOS BLANCO NASSAR, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada SANTA RITA - I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR.

En el vehículo de placas AJG327, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

Ana Islena Cardona A.

ANA ISLENA CARDONA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E.T CARLOS BLANCO NASSAR

NOMBRE DE LA RUTA: SANTA RITA - ANZOATEGUI

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																							22	23	24	25	28	29	30				
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1110088015	MUÑOZ	CASTRO	TANIA	LICETH	11	1101															x	x	x	x	x	x	x				
2	TI	1110087676	VALERO	ZAMORA	JAIDIR		9	901															x	x	x	x	x	x	x				
3	TI	1106485735	SOSA	CERVERA	JUAN	SEBASTIAN	7	701															x	x	x	x	x	x	x				
4	TI	1110088086	RUBIO	RODRIGUEZ	JAFET	SANTIAGO	10	1002															x	x	x	x	x	x	x				
5	TI	1197468093	RUBIO	RODRIGUEZ	TANIA	DAMARIS	6	602															x	x	x	x	x	x	x				
6	TI	1201465408	RUBIO	RODRIGUEZ	SARA	LIZETH	7	701															x	x	x	x	x	x	x				
7	TI	1028875706	RODRIGUEZ	ESPITIA	HAELY	TATIANA	6	602															x	x	x	x	x	x	x				
8	TI	1110088763	RINCON	GARCIA	BRIAN	ALEXANDER	6	602															x	x	x	x	x	x	x				
9	TI	1189715394	HERNANDEZ	PUERTA	YEIMY	CAROLINA	6	602															x	x	x	x	x	x	x				
10	TI	1110087793	CASTILLO	RAMOS	YILBER	AILBER	11	1102															x	x	x	x	x	x	x				
11	TI	1030285342	RODRIGUEZ	CASTAÑEDA	BRITNY	STEFANY	8	801															x	x	x	x	x	x	x				
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ / DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ISLENA CARDONA

SUPERVISOR MUNICIPAL CARLA DAYANA FORERO CALLEJO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 207
Contratista: NELSON ZAMBRANO MOLINA
Documento: 5.841.843 de ANZOÁTEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$10.260.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.260.000**
Saldo por pagar		**$9.000.000**
Sumatoria	**$10.260.000**	**$10.260.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°207 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5841843**

Apellidos y Nombres: **NELSON ZAMBRANO MOLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 5841843

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NELSON ZAMBRANO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5841843.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:52:15

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:32:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5841843
Código de Verificación	5841843250626093202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: NELSON ZAMBRANO MOLINA **C.C** 5.841.843

Dirección: VEREDA BETULIA **Tel:** 3108135645

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 207 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.260.000	$ 1.260.000
SON:	UN MILLON DOCIENTOS SECENTA MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.260.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 86961110752 de ahorros BANCOLOMBIA la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

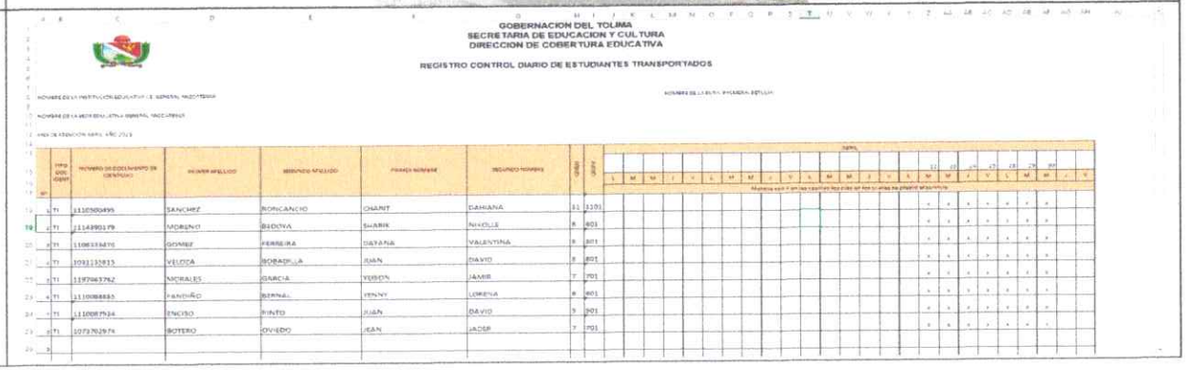
NELSON ZAMBRANO MOLINA
C.C 5.841.843

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensua	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	NELSON ZAMBRANO MOLINA		Cedula Ciudadanía: 5.841.843		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($ 10.260.000) M/CTE	Valor Pago:	UN MILLON DOSCIENTOS SECENTA MIL PESOS ($1.260.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	207				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000321		CRP No.	2025000485	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NELSON ZAMBRANO MOLINA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5841843
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NELSON ZAMBRANO MOLINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			45041836391	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			999270877

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 53.200	$ 300	$ 53.500
SUBTOTALES:										$ 53.200	$ 300	$ 53.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ASUMIRÁ TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5841843	ZAMBRANO MOLINA NELSON	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	24	30												25-14 COLPENSIONES	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	$ 8.100	$ 8.100	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.500

Planilla Pagada

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 5841843
NOMBRES Y APELLIDOS	Zambrano Molina,Nelson
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Pensionado
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Zambrano Molina,Nelson , a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

CamScanner

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 10 estudiantes beneficiados, de la ruta PALMERA – I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **7** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

MARIA ROSALBA GIRALDO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI

C E R T I F I C A:

Que el señor: NELSON ZAMBRANO MOLINA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 5841843, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa GENERAL ANZOÁTEGUI, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada PALMERA - I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI.

En el vehículo de placas MAK911, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

MARIA ROSALBA GIRALDO

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI

NOMBRE DE LA RUTA: PALMERA- BETULIA

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																							22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																								
1	TI	1110500495	SANCHEZ	RONCANCIO	CHARIT	DAHIANA	11	1101															X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1114390179	MORENO	BEDOYA	SHARIK	NIKOLLE	6	601															X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1106333474	GOMEZ	FERREIRA	DAYANA	VALENTINA	8	801															X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1031135815	VELOZA	BOBADILLA	JUAN	DAVID	8	801															X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1197463762	MORALES	GARCIA	YEISON	JAMIR	7	701															X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1110088885	FANDIÑO	BERNAL	YENNY	LORENA	6	601															X	X	X	X	X	X	X		
7	TI	1110087934	ENCISO	PINTO	JUAN	DAVID	9	901															X	X	X	X	X	X	X		
8	TI	1073702974	BOTERO	OVIEDO	JEAN	JADER	7	701															X	X	X	X	X	X	X		
9																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ROSALBA GIRALDO

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA TORERO CABELLO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NELSON ZAMBRANO MOLINA** identificado con **CC** No. **5841843**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301694.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 208
Contratista: JOSE DANIEL MORENO BELTRAN
Documento: 85.190.077 DE CIENAGA
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	**$9.063.000**	
Pagos realizados		**$0**
Presente pago		**$1.113.000**
Saldo por pagar		**$7.950.000**
Sumatoria	**$9.063.000**	**$9.063.000**

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°208 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **85190077**

Apellidos y Nombres: **JOSE DANIEL MORENO BELTRAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 85190077

¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca? MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE DANIEL MORENO BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 85190077.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:54:47

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:33:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85190077
Código de Verificación	85190077250626093347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: JOSE DANIEL MORENO BELTRAN **C.C** 85.190.077

Dirección: VEREDA BUENOS AIRES **Tel:** 3164779352

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 208 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.113.000	$ 1.113.000
SON:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.113.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 066270014802 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

JOSE DANIEL MORENO BELTRAN
C.C 85.190.077

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	JOSE DANIEL MORENO BELTRAN		Cedula Ciudadanía: 85.190.077		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES SECENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.063.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS ($1.113.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	208				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000320		CRP No.	2025000486	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	 GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

JOSE DANIEL MORENO BELTRAN

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	85190077
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOSE DANIEL MORENO BELTRAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4604810015	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/19	NUMERO AUTORIZACIÓN:			3240

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
FSSC62	FSSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 41.600
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 8.100
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 85190077	MORENO BELTRAN JOSE DANIEL	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	NO CRUG COT PENS	$ 1.423.500			NO	24	39																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	85190077	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 49.700

Planilla Pagada
SOI

...cuida la salud de mi familia!

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS Asmet Salud
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS Asmet Salud, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 85190077
Apellidos:	MORENO BELTRAN
Nombres:	JOSE DANIEL
Tipo de discapacidad:	No aplica
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales
Causal del estado de afiliación:	Terminacion Laboral
Estado de servicio:	No Vigente
Fecha de Afiliación:	11/05/2025
Fecha fin de Afiliación:	31/05/2025
Departamento de Afiliación:	TOLIMA
Municipio de Afiliación:	ANZOÁTEGUI
Zona:	Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA	CALLE 4 No. 4-52	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 27 de Junio de 2025 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
Asmet Salud

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOSE DANIEL MORENO BELTRAN** identificado con **CC** No. **85190077**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301604.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 10 estudiantes beneficiados, de la ruta BUENOS AIRES – I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **7** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

MARIA ROSALBA GIRALDO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI

C E R T I F I C A:

Que el señor: JOSE DANIEL MORENO BELTRAN identificado con la cedula de ciudadanía No. 85190077, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa GENERAL ANZOÁTEGUI, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada BUENOS AIRES - I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI.

En el vehículo de placas MAK911, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

MARIA ROSALBA GIRALDO

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI

NOMBRE DE LA RUTA: BUENOS AIRES- BETULIA

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1110087440	VILLARRAGA	HERNANDEZ	EDUWAR	ANDRES	11	1101																x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1110088825	VILLARRAGA	HERNANDEZ	BRIYID	LORENA	6	601																x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1110087587	ACOSTA	ESQUIVEL	MICHEL	ALEXANDRA	10	1001																x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1110088935	AMEZQUITA	GUZMAN	LUISA	FERNANDA	6	601																x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1014246319	PORTELA	MUÑOZ	JUAN	PABLO	9	901																x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1110088499	LOPEZ	BOBADILLA	ANDREY	FELIPE	8	801																x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1204963386	PORTELA	DAGUA	DHILAN	GIOVANNY	6	601																x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1105474130	CAICEDO	MORALES	SERGIO		6	602																x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1110088426	ESPINOSA	PATIÑO	HEIDY	MARCELA	7	701																x	x	x	x	x	x	x		
10	TI	1110087754	LOPEZ	BOBADILLA	CAROL	YASMIN	10	1001																x	x	x	x	x	x	x		
11	TI	1012408317	MONSALVE	PORTELA	LUNA	SOFIA	8	801																x	x	x	x	x	x	x		
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ROSALBA GIRALDO

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 209
Contratista: FABIAN ANDRES CABEZAS MORA
Documento: 1.006.087.260 DE ANZOATEGUI
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.063.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.113.000
Saldo por pagar		$7.950.000
Sumatoria	$9.063.000	$9.063.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°209 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006087260**

Apellidos y Nombres: **FABIAN ANDRES CABEZAS MORA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1006087260

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

100

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) FABIAN ANDRES CABEZAS MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1006087260.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 09:58:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduria más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:34:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006087260
Código de Verificación	1006087260250626093403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina:** 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: FABIAN ANDRES CABEZAS MORA **C.C** 1.006.087.260

Dirección: VEREDA BETULIA S **Tel:** 3127703639

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 209 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.113.000	$ 1.113.000
SON:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.113.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272038782 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

FABIAN ANDRES CABEZAS MORA
C.C 1.006.087.260

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual	X			Final	
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	FABIAN ANDRES CABEZAS MORA		Cedula Ciudadanía: 1.006.087.260		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES SECENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.063.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO TRECE MIL PESOS ($1.113.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	209				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000319		CRP No.	2025000487	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O SEDE GENERAL ANZOATEGUI NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025 NOMBRE DE LA RUTA: BUENOS AIRES - SITUCA ABRIL Marcación con X en los casilleros los días en los cuales se prestó el servicio

Nº	TIPO DOC. IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CÓDIGO
1	CC	1110087090	ZUBIETA	ROMERO	DIANA	SOFIA	11	1101
2	TI	1110088480	RAMIREZ	RODRIGUEZ	BRANDON	SEBASTIAN	7	701
3	TI	1110088045	ZUBIETA	ROMERO	MARIAM	STEFANNY	8	801
4	TI	1024566770	OSSA	ORTIZ	DANNA	ALEJANDRA	8	801
5	TI	1110088834	ROMERO	MONTIEL	JOHAN	ALEXANDER	6	602
6	TI	1110087528	ZUBIETA	GIRALDO	FILLERAN	JOHAO	10	1001
7	TI	1106779359	LOPEZ	MONTIEL	LUISA	ALEXANDRA	9	901
8	TI	1110088816	GUALTERO	MARTINEZ	KAROL	DAYANA	7	701
9	TI	1010812457	VALDERRAMA	PEÑA	DANIEL	SANTIAGO	8	801

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

FABIAN ANDRES CABEZAS MORA

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006087260
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABIAN ANDRES CABEZAS MORA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4604785177	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			13		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3855

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 53.200	$ 500	$ 53.700
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 500**	**$ 53.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 400	$ 0	$ 41.600	$ 400	$ 0	$ 42.000
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 42.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1006087260	CABEZAS MORA FABIAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	24	30															230301-PORVENIR	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	1006087260	$ 8.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.900

Planilla Pagada

IBAGUE, Julio 4 de 2025

Señor:

CABEZAS MORA FABIAN ANDRES

CC. 1006087260VRD BETULIA FCA JORDAN 1 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 21 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CABEZAS MORA FABIAN ANDRES	1006087260	C	Abr-21-2023	55	26	COTIZANTE	NO VIGENTE	May-1-2025	Desafiliado por desvinculación laboral	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
FABIAN ANDRES CABEZAS MORA	1006087260	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
FABIAN ANDRES CABEZAS MORA	1006087260	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
FABIAN ANDRES CABEZAS MORA	1006087260	Trabajador Independiente	CERRADO
FABIAN ANDRES CABEZAS MORA	1006087260	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

Igualmente tenemos registrada en nuestra base de datos que a partir de Enero 1 de 2025, no se han realizado nuevos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud por concepto de su afiliación. En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 01800 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FABIAN ANDRES CABEZAS MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.087.260**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **FABIAN ANDRES CABEZAS MORA** identificado con **CC** No. **1006087260**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301616.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT. 890 702 018 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 12 estudiantes beneficiados, de la ruta BUENOS AIRES – I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 7 o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISOR

MARIA ROSALBA GIRALDO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI

C E R T I F I C A:

Que el señor: FABIAN ANDRES CABEZAS MORA identificado con la cedula de ciudadanía No. 1006087260, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa GENERAL ANZOÁTEGUI, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada BUENOS AIRES - I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI.

En el vehículo de placas CSK917, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

MARIA ROSALBA GIRALDO

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI

NOMBRE DE LA RUTA: BUENOS AIRES- BETULIA

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																						
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en las cuales se prestó el servicio																								
1	CC	1110087090	ZUBIETA	ROMERO	DANA	SOFIA	11	1101																x	x	x	x	x	x	x		
2	TI	1110088460	RAMIIREZ	RODRIGUEZ	BRANDON	SEBASTIAN	7	701																x	x	x	x	x	x	x		
3	TI	1110088645	ZUBIETA	ROMERO	MARIAM	STEFANNY	8	801																x	x	x	x	x	x	x		
4	TI	1024544770	OSSA	ORTIZ	DANNA	ALEJANDRA	8	801																x	x	x	x	x	x	x		
5	TI	1110088834	ROMERO	MONTIEL	JOHAN	ALEXANDER	6	602																x	x	x	x	x	x	x		
6	TI	1110087828	ZUBIETA	GIRALDO	FILLERAN	JOHAO	10	1001																x	x	x	x	x	x	x		
7	TI	1106779359	LOPEZ	MONTIEL	LUISA	ALEXANDRA	9	901																x	x	x	x	x	x	x		
8	TI	1110088816	GUALTERO	MARTINEZ	KAROL	DAYANA	7	701																x	x	x	x	x	x	x		
9	TI	1030612457	VALDERRAMA	PEÑA	DANIEL	SANTIAGO	8	801																x	x	x	x	x	x	x		
10		1104550133	VIÑEZ	VALENCIA	DARLINSON	FELIPE	6	601																x	x	x	x	x	x	x		
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ROSALBA GIRALDO

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN N° 1

Contrato: prestación de servicios 210
Contratista: ANDRY GOMEZ GOMEZ
Documento: 55.172.957 DE NEIVA
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.

Balance contractual.

Valor del contrato	$9.120.000	
Pagos realizados		$0
Presente pago		$1.120.000
Saldo por pagar		$8.000.000
Sumatoria	$9.120.000	$9.120.000

Las actividades desarrolladas Serán generadas y cumplidas de conformidad con el acuerdo especificado en el contrato N°210 del 22 de Abril de 2025, por actividades desarrolladas durante el 22 al 30 de abril de 2025.

Se anexa los soportes actualizados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.

Registro de antecedentes	Verificación
Antecedentes fiscales	Si
Antecedentes judiciales	Si
Antecedentes disciplinarios	Si

El suscrito Secretario General y de Gobierno de la alcaldía municipal certifica que las actividades desarrolladas por el contratista fueron cumplidas satisfactoriamente.

Dada en Anzoátegui al dos (2) días del mes de Julio del 2025, para el debido trámite de la cuenta.

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:36 AM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **55172957**

Apellidos y Nombres: **ANDRY GOMEZ GOMEZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

55172957

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANDRY GOMEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 55172957.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 26, 2025 - Hora de consulta: 10:00:21

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la L para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información e http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduria General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 09:34:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55172957
Código de Verificación	55172957250626093426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI- TOLIMA

NIT 890.702.018-4 | **Pagina: 1 de 1**

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: ANDRY GOMEZ GOMEZ **C.C** 55.172.957

Dirección: VEREDA HATILLO **Tel:** 3127703639

Ciudad: ANZOATEGUI

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Art. 3 Dec. 522 Marzo de 2003

No.	1

DIA	MES	AÑO
2	7	2025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	CONTRATO Nº 210 : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.	$ 1.120.000	$ 1.120.000
SON:	UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS	**Neto a Pagar**	**$ 1.120.000**

Observaciones: Autorizo el pago sea realizado a la cuenta Nº 466272021871 de ahorros BANCO AGRARIO la cual se encuentra a mi nombre.

FIRMA AUTORIZADA:

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO
SUPERVISORA

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ANDRY GOMEZ GOMEZ
C.C 55.172.957

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL INFORME					
Mensual [X]			[ ] Final		
Informe mensual de actividades Nº: 1					
Fecha de Presentación:	2 de JULIO de 2025	Período del informe:	DESDE LOS DIAS: 22.23.24.25.28.29.30 ABRIL		
Nombre del Contratista:	ANDRY GOMEZ GOMEZ		Cedula Ciudadanía: 55.172.957		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	CAROL DAYANA FORERO CAICEDO		Dependencia: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 9.120.000) M/CTE.	Valor Pago:	UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS ($1.120.000) M/CTE		

DATOS DEL CONTRATO					
Contrato No.	210				
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRASPORTE ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ZONA DIFERENCIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI.				
CDP No.	2025000318		CRP No.	2025000488	
Póliza No.	NO APLICA		Fecha Acta de Aprobación Póliza:		NO APLICA
Plazo: CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha de Iniciación:	22/04/2025	Fecha de Terminación:	31/07/2025
Inicial					
Prorroga:					
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

1. prestar el servicio de transporte escolar en los términos establecidos en la resolución N° 20223040040545 del 12 de julio 2022 por la cual se crea la zona diferencial para el transporte en el municipio de Anzoátegui – Tolima para la prestación del servicio de transporte escolar escolar y se dictan disposiciones.	Se presta el servicio de transporte escolorar según calendario escolar año 2025.	
2. El contratista debe estar en disponibilidad para presentar sus servicios a la comunidad que así lo requiera, atendiendo solicitudes y necesidades de las veredas, instituciones educativas.	Se cumple con cada una de las funciones dirigidas por el área de secretaria general y de gobierno-Rectores.	
3. Llevar el control de asistencias a través de las planillas de registro de control diario de estudiantes transportados entregados para tal fin.	Se realiza control de asistencia mediante planilla establecida.	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

1	TI	1104705223	CASTELLANOS	GOMEZ	NICOL	VALENTINA	7	701
2	TI	1108853793	VANEGAS	MENDEZ	LIZETH	ZARAY	7	702
3	TI	1110088238	OVIEDO	CARDENAS	EMERSON	DAVID	8	801
4	TI	1022994999	GUTIERREZ	ROMERO	YULI	VALENTINA	8	801
5	TI	1077723761	PERDOMO	SANABRIA	JUAN	SEBASTIAN	10	1001
6	TI	1028482629	OROZCO	TAPIERO	LAURA	SOFIA	10	1001
7	TI	1110087542	BAQUERO	FUENTES	JEIDY	LIZETH	10	1001
8	TI	1110088411	BAQUERO	FUENTES	NICOL	DANIELA	9	901
9	CC	1110087275	BARRAGAN	OCAMPO	JHONATAN	DAVID	11	1101

4. Recoger y trasladar los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la institución educativa, en coordinación con los rectores y/o coordinadores respectivos	Se realiza el debido proceso de recoger y entregar el estudiantado en los puntos de encuentros correspondientes.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna.

FIRMA DEL CONTRATISTA

ANDRY GOMEZ GOMEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO.
C.C.: 1.006.087.518

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	55172957
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDRY GOMEZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANZOATEGUI	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	ANZOATEGUI	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		460-4786173	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992708702

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 53.200	$ 200	$ 53.400
SUBTOTALES:										**$ 53.200**	**$ 200**	**$ 53.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 41.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 41.600	$ 200	$ 0	$ 41.800
SUBTOTALES:													**$ 41.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 41.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 100	$ 0	$ 8.200	
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.200**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	NO FORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 55172957	GOMEZ GOMEZ ANDRY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	24	30															25-14 COLPENSIONES	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	ESSC62-ASMET SALUD EPS	7	$ 332.150	$ 41.600	$ 0	$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150	55172957	$ 8.100	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 103.400

Planilla Pagada

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS

Nombres y apellidos	ANDRY GOMEZ GOMEZ
Identificación	CC 55172957
Régimen de afiliación	CONTRIBUTIVO
IPS de atención	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. ALVARADO TOLIMA
Municipio de atención IPS	ALVARADO
Departamento Atención IPS	TOLIMA
Dirección IPS de atención	CALLE 4 NO. 4-52
Teléfono IPS de Atención	3148915563
Fecha de afiliación	02/05/2025
Zona	URBANA
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	NO
Rango salarial	1
Tipo de afiliación	COTIZANTE

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:26/06/2025 15:09:11 **IP:**186.96.96.66 - 709647FA762EBFE3B29EB7FCB3F2A9EDCFA49216 **Reporte Número:**213253275

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRY GOMEZ GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **55172957,** se encuentra afiliado/a desde **31/03/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANDRY GOMEZ GOMEZ** identificado con **CC** No. **55172957**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - NI. 890702018	**Fecha de inicio de cobertura:** 27/06/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 22/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016301638.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION DE RESIDENCIA

El Supervisor del Municipio de Anzoátegui, certifica que en cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1409 de 2025, la prestación del servicio a los 9 estudiantes beneficiados, de la ruta CUMINA – I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI con el servicio de transporte escolar única y exclusivamente se les presto a los estudiantes que residen en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de **8** o más kilómetros.

Expedido en Anzoátegui a los 22 del mes de Abril 2025.

CAROL DAYANA FORERO CACERES
SUPERVISOR

MARIA ROSALBA GIRALDO
RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI

C E R T I F I C A:

Que el señor: ANDRY GOMEZ GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 55172957, en representación de la Empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa y/o Sede Educativa GENERAL ANZOÁTEGUI, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada CUMINA - I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI.

En el vehículo de placas OAB422, durante los días 22, 23,24,25,28,29,30 de mes de Abril, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en Anzoátegui a los 2 días del mes Mayo del año 2025

MARIA ROSALBA GIRALDO

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. GENERAL ANZOÁTEGUI

NOMBRE DE LA RUTA: CUMINA- BETULIA

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI

MES DE ATENCIÓN ABRIL AÑO 2025

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	ABRIL																								
																								22	23	24	25	28	29	30		
									L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									Marque con X en las casillas los días en los cuales se prestó el servicio																										
1	TI	1104705525	CASTELLANOS	GOMEZ	NICOL	VALENTINA	7	701																X	X	X	X	X	X	X		
2	TI	1108835395	VANEGAS	MENDEZ	LIZETH	ZARAY	7	702																X	X	X	X	X	X	X		
3	TI	1110088238	OVIEDO	CARDENAS	EMERSON	DAVID	8	801																X	X	X	X	X	X	X		
4	TI	1022994998	GUTIERREZ	FORERO	YULI	VALENTINA	8	801																X	X	X	X	X	X	X		
5	TI	1077725761	PERDOMO	SANABRIA	JUAN	SEBASTIAN	10	1001																X	X	X	X	X	X	X		
6	TI	1028885629	ORJUELA	TAPIERO	SAHRA	SOFIA	10	1001																X	X	X	X	X	X	X		
7	TI	1110087942	BAQUERO	PUENTES	JEIDY	LISETH	10	1001																X	X	X	X	X	X	X		
8	TI	1110088411	BAQUERO	PUENTES	NICOL	DANIELA	9	901																X	X	X	X	X	X	X		
9	CC	1110087275	BARRAGAN	OCAMPO	JHONATAN	DAVID	11	1101																X	X	X	X	X	X	X		
10	TI	1110087658	BARRAGAN	OCAMPO	SANTIAGO		11	1101																X	X	X	X	X	X	X		
11	TI	1073687297	MORENO	POLOCHE	DARLI	CARINA	7	702																X	X	X	X	X	X	X		
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ___ 7 DIAS

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA ROSALBA GIRALDO "

SUPERVISOR MUNICIPAL CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO _____

Nombre:

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO